



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 0292-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de enero de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante el Oficio N° 0099-2020-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 11.DIC.2020, solicita la ratificación de la Resolución N° 0085-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, que felicitó y agradeció, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Dr. PEDRO GETULIO VILLAVICENCIO GUARDIA por su acertada Gestión Académica y Administrativa, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde el 03.SET.2016 hasta el 13.DIC.2020; deseándole éxitos en su vida profesional;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 21.DIC.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0085-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0042-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0285-2021-UNHEVAL, que encargó, del 25 al 31 de enero de 2021, las funciones de Secretaria General de la UNHEVAL, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0085-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que felicitó y agradeció, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Dr. PEDRO GETULIO VILLAVICENCIO GUARDIA, por su acertada Gestión Académica y Administrativa como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde el 03.SET.2016 hasta el 13.DIC.2020; deseándole éxitos en su vida profesional; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:  
Rectorado VRAcad VRIInv OCI  
AL UTransparencia  
DIGA FIIS URCyAA  
SUEyC  
File  
Archivo

Transcrito para conocimiento y demás fines  
Versely Karin Fuentoa Quinone  
SECRETARIA GENERAL